



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 66 /

**SESIÓN ORDINARIA N° 019 DEL
10.10.2012, APRUEBA SUPLEMENTO PARA
PROYECTO FRIL "MEJORAMIENTO
SEGURIDAD VIAL VARIOS SECTORES DE
CHAÑARAL".**

COPIAPÓ, 17 OCT 2012

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley 20.557 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2012; Ord. N° 1003 de fecha 05 de octubre de 2012 de Intendente Regional; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 103 del 11 de octubre de 2012; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;


CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 019, de fecha 10 de octubre de 2012 – certificada por la Secretaria Ejecutiva - el Consejo Regional de Atacama, resolvió aprobar por unanimidad el suplemento al Proyecto FRIL "Mejoramiento Seguridad Vial, Varios Sectores, Chañaral".

RESUELVO:

1.- TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el Acuerdo N° 06 de la Sesión Ordinaria N° 019, de fecha 10 de octubre de 2012, en el siguiente tenor: **"Aprobar por unanimidad, el suplemento al proyecto FRIL "Mejoramiento Seguridad Vial, Varios Sectores, Chañaral, por un monto de \$ 28.275.737."**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE


RAFAEL PROHENS ESPINOSA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
- Jefe División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Encargado Área de Infraestructura
- Asesoría Jurídica Programa 02
- I. Municipalidad Chañaral
- U.R.S. Región Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- RPE/ABC/ATA/CZB/mbb